

RESOLUCIÓN N° 192/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO Y REPOSICIÓN DE **PASAJES Y VIÁTICOS**, A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO Y LAS DISTINTAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ.

Salto del Guairá, 31 de julio del 2023.

VISTO:

El pedido para abonar **pasajes y viáticos** a funcionarios del rectorado y las distintas facultades, formulado por el Director General de Administración y Finanzas, bajo el MEMO DGAF N° 65/2023, y

CONSIDERANDO:

La Ley N° 7050/2023, “Que aprueba el presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023”, prevé el pago de las remuneraciones extraordinarias, remuneración adicional, y **pasajes y viáticos** para los funcionarios que prestan sus servicios fuera del horario normal de actividades, y realizan viajes en cumplimiento de sus funciones específicas, y reglados por Resolución del HCSU N° 122/2017.

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Canindeyú en su **Art. 25** establece que: “Son atribuciones y deberes del Rector”. **Inc. l) Disponer por si solo los pagos previstos en el presupuesto de la Universidad, Inc. p) Dictar Resoluciones y aplicar sanciones.**

Que la Ley N° 3.985/10 de Creación de la Universidad Nacional del Canindeyú, la faculta a regirse por sus propios estatutos.

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

RESUELVE:

Art. 1ro. AUTORIZAR la reposición y pago en concepto de viáticos y movilidad a funcionarios del rectorado, que prestaron sus servicios fuera del horario normal de actividades, conforme al siguiente detalle:

RECTORADO FF 30.88						
PRES	FECHAS	LOCALIDAD	NOMBRES Y AP.	C.I. N°	CARGO	TOTAL
1.1.1	04/07/2023	SDG- Curuguaty	Daniel Cortaza	4.337.785	Jefe de Serv Grales	98.089
1.1.1	12/07/2023	SDG- Curuguaty	Carlos Golin	322.127	Dir. Gral TICs	98.089
1.1.1	26/07/2023	SDG- Curuguaty	Ramon Fernandez	3.562.388	Dir. Gral Adm y F	294.267
1.1.1	13 Al 14/07/2023	SDG- Asuncion	Ramon Fernandez	3.562.388	Dir. Gral Adm y F	735.668
1.1.1	06 Al 08/07/2023	SDG- Asuncion	Mariano Pacher	403.018	Rector	1.471.336
1.1.1	11/07/2023	SDG- Curuguaty	Daniel Cortaza	4.337.785	Jefe de Serv Grales	98.089
1.1.1	11/07/2023	SDG- Curuguaty	Eladio Larramendia	4.733.395	Aux. de servicios	98.089
TOTAL						Gs 2.893.627.-

Alfredo



[Handwritten signature]

...../.....

RESOLUCIÓN N° 192/2023

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES FF 10						
PRES	FECHAS	LOCALIDAD	NOMBRES Y AP.	C.I. N°	CARGO	TOTAL
1.1.2	13 AL 14/07/2023	SDG- Asuncion	Ariel Ramirez	1.753.488	Decano	735.668
1.1.2	15/07/2023	SDG- Cnel oviedo	Ariel Ramirez	1.753.488	Decano	490.445
TOTAL						GS. 1.226.113.-

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA FF 30.88						
PRES	FECHAS	LOCALIDAD	NOMBRES Y AP.	C.I. N°	CARGO	TOTAL
1.1.5	20 AL 21/06/2023	CTY- SDG	Gabriel Rojas	4.902.278	Coordinador	294.267
1.1.5	20 AL 21/06/2023	CTY- SDG	Sandra Deleon	5.584.254	Coordinador	294.267
TOTAL						GS. 588.534.-

Art. 2do. IMPUTAR la erogación dispuesta precedentemente a las **FF 30.88** y **FF 10** de la Universidad Nacional de Canindeyú.-

Art. 3ro. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Alfredo Alvarez Alderete
Abg. Alfredo Alvarez Alderete
 Secretario General



Mariano Adolfo Pacher M.
Dr. Mariano Adolfo Pacher M.
 Rector